

SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

1. PODER ADJUDICADOR

Órgano de contratación	Apoderado
Responsable del Contrato	Responsable de Programas Deportivos

2. OBJETO Y LOTES

Objeto	SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.
Código CPV	85140000-2 Servicios varios de salud <i>(CPV incluido en el Anexo IV de la LCSP, de modo que, a tenor de lo previsto en el art.145.4 LCSP, los criterios relacionados con la calidad representarán, al menos, el 51 por ciento de la puntuación asignable a las ofertas).</i>
División en lotes	Sí ☐
	No ☒

3. CALIFICACIÓN DEL CONTRATO, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE CONTRATACIÓN

Calificación	Servicio
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Criterios de valoración	Varios criterios objetivos y subjetivos

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

Plazo inicial	Desde la formalización
Duración inicial	48 meses.
Prórrogas	0.
Duración máxima	48 meses.

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

PBL (sin IVA)	208.000,00 €
PBL (con IVA)	251.680,00 €
Sistema de determinación de precios	Tanto Alzado, a la totalidad o a parte de las prestaciones del contrato.



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

Precios parciales	Sí:	☐
	No	☒
Revisión de precios	Sí, conforme al art. 103 LCSP	☒
	No	☐
Presupuesto máximo estimativo de tracto sucesivo en función de las necesidades	Las cuantías estimadas del Contrato no constituyen un compromiso de encargo por parte de la Entidad, representando únicamente una referencia orientativa sin que pueda derivarse de dicha referencia obligación alguna para la Entidad, toda vez que la prestación de actuaciones objeto del contrato estará subordinada únicamente a sus necesidades.	☐
	En consecuencia, el precio está subordinado a las necesidades de la Entidad durante la duración de contrato	
	El precio final del contrato será el resultado de sumar las distintas actuaciones durante la vigencia del contrato que en ningún caso podrá superar el valor estimado pero que podrá en todo caso no llegar a los presupuestos iniciales.	
	No	☒

Desglose	Costes directos	81%
	Costes indirectos	13%
	Beneficio industrial:	6%
	Costes salariales en su caso	
	Género	No podrán existir diferencias salariales entre personas de distinto género. La detección del incumplimientos de esta disposición conllevará la imposición de penalidades que pliegos y normativa prevén al respecto.
	Categoría profesional	No podrán existir diferencias salariales entre personas de la misma categoría profesional. La detección del incumplimientos de esta disposición conllevará la imposición de penalidades que pliegos y normativa prevén al respecto.

Denominación	Consumo	Precio unitario máximo (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	IVA (21%)	Subtotal (IVA incluido)
Prestación mensual del servicio	48 meses	4.333,33 €	208.000,00 €	43.680,00 €	251.680,00 €

6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Procede	Sí	☐
	No	☒

7. VALOR ESTIMADO

Valor estimado	208.000,00 €
----------------	--------------



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Sobre	Documentación
Sobre 1: Documentación administrativa	DEUC
Sobre 2: Oferta criterios de valoración cuantificables mediante juicio de valor	Memoria técnica. Este documento tiene carácter tanto de comprobación de los requisitos mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas, como de valoración de los criterios cuantificables mediante juicios de valor, de forma que su no presentación o presentación incorrecta implica la exclusión. Condiciones: - El documento no podrá superar las 30 páginas (sin incluir portada o índices), formato Arial 10, interlineado sencillo. - Cualquier información que esté en páginas por encima de la 30 de contenido, no será tenida en cuenta. - Contenido material: propuesta técnica presentada, incluyendo la adecuación de los métodos y procedimientos propuestos para la prestación de los servicios, plan de trabajo, y propuesta relativa a la implantación del departamento de investigación.
Sobre 3: Oferta criterios de valoración cuantificables mediante la utilización de fórmulas matemáticas	ANEXO I: PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS

9. MUESTRAS

Procede	Sí. El licitador seleccionado, antes de la adjudicación, presentará las muestras	☐
	No	☒

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN: CLASIFICACIÓN, SOLVENCIAS Y OTRAS HABILITACIONES

Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios	Parámetro	Se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, por importe igual o superior al 150% del valor estimado medio anual del contrato	
	Forma de acreditación	Personas físicas	ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR PROPUESTO ADJUDICATARIO, por el que se declara responsablemente el volumen anual de negocio.
		Personas jurídicas	Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro

SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

			correspondiente. (Empresas de nueva creación: seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles incumplimientos contractuales por el importe de la solvencia económica)
--	--	--	--

Solvencia técnica o profesional: Contratos de similar naturaleza	Requisito	Relación de contratos dentro de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza material a los del objeto del contrato que suponga el 100% del valor estimado medio anual del contrato
	Forma de acreditación	Facturas, contratos o certificados de buena ejecución de los contratos por el importe requerido (empresa de nueva creación: Se requerirá de forma previa a la adjudicación la acreditación de los requisitos de solvencia técnica respecto del responsable del servicio, previsto como adscripción de medios).

Inscripción en el ROLECE	Sí	☐
	No	☒

Habilitación profesional	No procede.
---------------------------------	-------------

11. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

Medios personales	Requisito	A) Personal médico. Requisito: Título oficial de Graduado/Licenciado en Medicina y Cirugía, que habilite para la práctica profesional en España. Experiencia mínima: Un año en el seguimiento médico-deportivo de atletas de alto rendimiento y tecnificación deportiva en Centros de Alto Rendimiento del Consejo Superior de Deportes y Centros Especializados de Alto Rendimiento de Tecnificado Deportiva de las Comunidades Autónomas (o bien, en Centros de Alto Rendimiento). Número: 1. B) Entrenadores y preparadores físicos. Requisito: Título de Graduado/Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o equivalente, que habilite para la práctica profesional en España. Experiencia mínima del Responsable:
--------------------------	-----------	---

SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

		- Un año en la asesoría de planificación y ejecución de programas de entrenamiento para deportistas de alto rendimiento y de tecnificación en Centros de Alto Rendimiento, Especializados de Alto Rendimiento y de Tecnificado Deportiva del Consejo Superior de Deportes y/o las Comunidades Autónomas (o bien, "en Centros de Alto Rendimiento). - Experiencia mínima de 2 años de vinculación estable con Federaciones Deportivas Nacionales en España o en el Extranjero para la preparación de Deportistas de alto nivel. - Experiencia mínima de 4 años en la preparación de deportistas de alto nivel bajo el amparo del Plan ADO del Comité Olímpico Español y/o ADOP del Comité Paralímpico Español. - Experiencia mínima de 4 años en el liderazgo de formaciones sobre métodos y procedimientos vinculados al alto rendimiento para entrenadores y deportistas. Experiencia mínima del preparadores de apoyo: - Un año en la asesoría de planificación y ejecución de programas de entrenamiento para deportistas de alto rendimiento y de tecnificación en Centros de Alto Rendimiento, Especializados de Alto Rendimiento y de Tecnificado Deportiva del Consejo Superior de Deportes y/o las Comunidades Autónomas (o bien, "en Centros de Alto Rendimiento). - Experiencia mínima de 2 años de vinculación estable con Federaciones Deportivas Nacionales o Regionales en España para la preparación de Deportistas. Número: 2.
	Forma de acreditación	De forma previa a la adjudicación, el licitador propuesto adjudicatario debe presentar CV, titulaciones, certificados de trabajo o cualquier otro documento que justifique su trayectoria profesional.

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

12.1. CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

CS1: Calidad técnica de la propuesta de ejecución del servicio	Descripción	Conforme a los parámetros de ponderación, se valorarán los siguientes aspectos, con mención a elementos que serán de interés y considerados en la valoración:
---	-------------	---



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

		- Calidad técnica de la propuesta presentada: - o Evaluación de la profundidad y amplitud de la propuesta técnica. - o Claridad y precisión en la presentación de ideas. - o Originalidad y creatividad en enfoques técnicos. - Adecuación de los métodos propuestos para la prestación del servicio: - o Idoneidad de los métodos propuestos para la investigación aplicada. - o Alineación de los métodos con los objetivos específicos del servicio y RMD. - o Exposición de la viabilidad de implementa los métodos propuestos. - Adecuación de los procedimientos propuestos para la prestación del servicio. - o Análisis de la eficiencia y efectividad de los procedimientos propuestos. - o Cumplimiento de estándares y regulaciones. - o Capacidad de adaptación de los procedimientos a diferentes contextos. - Coherencia y viabilidad del plan de trabajo. - o Exposición de la lógica y coherencia del plan de trabajo propuesto. - o Viabilidad temporal de las actividades propuestas. - o Consideración de la asignación de recursos y la distribución de responsabilidades. - Propuesta específica relativa a la puesta en marcha del departamento de investigación. - o Análisis de la solidez de la propuesta para la implantación del departamento. - o Planificación estratégica.
	Documentación a aportar	Aportar en el Sobre 2 (procedimiento abierto): Memoria técnica El documento aportado no debe superar 30 páginas de extensión (sin incluir portada o índices), formato Arial 10, interlineado sencillo. Cualquier información que esté en páginas por encima de la 30 de contenido, no será tenida en cuenta. Contenido material: propuesta técnica presentada, incluyendo la adecuación de los métodos y procedimientos propuestos para la prestación de los



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

		servicios, plan de trabajo, y propuesta relativa a la implantación del departamento de investigación.
	Puntuación máxima	30 puntos

Parámetros de ponderación	Puntuación máxima	Descripción
Excelente	90-100%	La propuesta destaca significativamente en todos los aspectos evaluados. Presenta una metodología excepcionalmente sólida y detallada, con enfoques innovadores y soluciones creativas. Los métodos y procedimientos propuestos son altamente adecuados, mostrando una comprensión profunda de los objetivos del servicio. El plan de trabajo es lógico, bien estructurado y altamente viable. La propuesta relativa a la implantación del departamento de investigación demuestra liderazgo y visión estratégica excepcionales.
Muy bueno	75%-89,99%	La propuesta es muy sólida y aborda de manera sobresaliente los criterios de evaluación. Los métodos y procedimientos propuestos son adecuados y muestran un buen nivel de detalle. El plan de trabajo es claro y bien organizado. La propuesta para la implantación del departamento de investigación es robusta, aunque puede haber algunos puntos que podrían mejorarse.
Bueno	50%-74,99%	La propuesta cumple satisfactoriamente con los requisitos y presenta un enfoque generalmente sólido. Los métodos y procedimientos propuestos son adecuados, pero podrían requerir más detalle. El plan de trabajo es aceptable, pero puede haber cierta falta de claridad en ciertos aspectos. La propuesta para la implantación del departamento de investigación muestra un buen inicio, aunque puede haber áreas de mejora.
Regular	25%-49,99%	La propuesta tiene aspectos que cumplen con los requisitos mínimos, pero hay deficiencias significativas en términos de detalle, claridad o viabilidad.



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

		Los métodos y procedimientos propuestos pueden necesitar ajustes sustanciales. El plan de trabajo puede carecer de coherencia o viabilidad en algunos aspectos. La propuesta para la implantación del departamento de investigación es limitada y necesita mejoras considerables.
Malo	0%-24,99%	La propuesta no cumple con los estándares mínimos requeridos. Puede carecer de detalle, claridad o viabilidad en múltiples aspectos. Los métodos y procedimientos propuestos son insuficientes o inadecuados. El plan de trabajo es poco realista o no está bien estructurado. La propuesta para la implantación del departamento de investigación no es aceptable y requiere una revisión completa.

Umbral mínimo	50% de puntuación a obtener en la valoración subjetiva para continuar en la licitación
---------------	--

12.2. CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS

CO1: Precio total	Descripción	Se dará mayor puntuación a la oferta con la cifra más baja de las ofertas válidamente emitidas.
	Fórmula	Clasificación = $P \cdot A / B$ Donde: • P: puntuación máxima para este criterio • A: oferta más baja • B: oferta para evaluar
	Documentación a aportar	ANEXO I: PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS
	Puntuación máxima	40 puntos

CO2: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Formación adicional del médico responsable del contrato	Descripción	Se valorará la disposición por parte del médico responsable del contrato de determinada formación.	
	Fórmula	Oferta	Puntos
		Especialidad en Medicina de la Educación Física y del Deporte, y/o Endocrinología y Nutrición, reconocida oficialmente.	4
		Disposición de título de formación oficial en Nutrición Clínica y Deportiva	3
		Disposición de título oficial para la lucha Antidopaje de la Agencia Española de	3

SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

		Protección de la Salud en el Deportes (AEPSP) y/o la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD).	
	Documentación a aportar	ANEXO I: PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS. De forma previa a la adjudicación se deberá aportar, además, los títulos acreditativos de las formaciones ofertadas.	
	Puntuación máxima	10 puntos	

CO3: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Experiencia del médico responsable del contrato	Descripción	Se valorará la disposición por parte del médico responsable del contrato de determinada experiencia.	
	Fórmula	Oferta	Puntos
		Años adicionales de experiencia en el seguimiento médico-deportivo de atletas de alto rendimiento y tecnificación deportiva en Centros de Alto Rendimiento del Consejo Superior de Deportes y Centros Especializados de Alto Rendimiento de Tecnificado Deportiva de las Comunidades Autónomas (o bien, "en Centros de Alto Rendimiento). (Por cada año adicional, 2,5 puntos).	5
		Años de experiencia como agente de control y seguimiento de deportistas bajo el Sistema de Administración y Gestión Antidopaje (ADAMS) de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA). (Por cada año adicional, 2,5 puntos).	5
	Documentación a aportar	ANEXO I: PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS. De forma previa a la adjudicación se deberá aportar, además, certificados acreditativos de cada una de las experiencias, emitidos , emitidos por entidad contratante, colaboradora, etc.	
	Puntuación máxima	10 puntos	

CO4: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Formación del entrenador/preparador físico responsable del contrato	Descripción	Se valorará la disposición por parte del entrenador/preparador físico responsable del contrato de determinada formación.	
	Fórmula	Oferta	Puntos
		Disposición de un posgrado en entrenamiento de alto rendimiento.	2
		Disposición de Grado de Doctor relacionado con el servicio	1,5
		Número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio en las áreas temáticas de interés para el contrato (programación, valoración y control del entrenamiento de la resistencia cardiorrespiratoria; programación, valoración	1,5



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

		y control del entrenamiento de la fuerza muscular; nutrición y ayudas ergogénicas; deshidratación y pérdidas de peso en deportes de combate). (0,25 por cada publicación).	
	Documentación a aportar	ANEXO I: PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS. De forma previa a la adjudicación se deberá aportar, además, los títulos acreditativos de las formaciones ofertadas, así como documentación acreditativa de las publicaciones que permita demostrar el plus de formación exigido.	
	Puntuación máxima	5 puntos	

CO5: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Experiencia del entrenador/preparador físico responsable del contrato	Descripción	Se valorará la disposición por parte del entrenador/preparador físico responsable del contrato de determinada experiencia.	
	Fórmula	<i>Oferta</i>	<i>Puntos</i>
		Años adicionales en asesoría de planificación y ejecución de programas de entrenamiento para deportistas de alto rendimiento y de tecnificación en Centros de Alto Rendimiento, Especializados de Alto Rendimiento y de Tecnificado Deportiva del Consejo Superior de Deportes y/o las Comunidades Autónomas (o bien, "en Centros de Alto Rendimiento). (1 punto por cada año adicional).	2
		Años adicionales de vinculación estable con Federaciones Deportivas Nacionales en España o en el Extranjero para la preparación de Deportistas de alto nivel (0,5 puntos por cada año adicional)	1
		Años adicionales de preparación de deportistas de alto nivel bajo el amparo del Plan ADO del Comité Olímpico Español y/o ADOP del Comité Paralímpico Español (0,5 puntos por cada año adicional).	1
		Años adicionales de experiencia en el liderazgo de formaciones sobre métodos y procedimientos vinculados al alto rendimiento para entrenadores y deportistas (0,5 puntos por cada año adicional).	1
	Documentación a aportar	ANEXO I: PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS. De forma previa a la adjudicación se deberá aportar, además, los títulos acreditativos de las experiencias, emitidos por entidad contratante, colaboradora, etc.	
	Puntuación máxima	5 puntos	



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

13. BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

Cálculo	El cálculo de la baja se llevará a cabo exclusivamente respecto de los criterios objetivos, en concreto, respecto de la oferta económica, considerándose anormal o desproporcionada toda propuesta económica cuyo importe sea inferior en más de 20 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.
----------------	--

14. ORGANO DE ASISTENCIA Y APOYO

Procede	Sí. Las personas o cargos aquí relacionados pueden ser sustituidos
Composición	En los términos previstos en la resolución de 16 de noviembre de 2023 del Apoderado de la Entidad (https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/9bb42429-1263-44ce-af03-4ba571d6cbfa/DOC20231122134325RESOLUCION+CONTRATACION.pdf?MOD=AJPERES)

15. GARANTÍAS

Económica	Importe	No aplica
------------------	---------	-----------

16. REQUISITOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS ADJUDICATARIOS

De carácter social	Realización de acciones de sensibilización y formación con la plantilla adscrita a su ejecución
---------------------------	---

Seguro de responsabilidad civil	Capital asegurado	• Capital asegurado: 250.000,00 €
	Coberturas básicas	• Las propias del servicio.

17. DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Plazo	El licitador propuesto adjudicatario deberá presentar, en el caso de no haberla aportado con anterioridad, en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera enviado el requerimiento la siguiente documentación
Documentación a presentar	1. ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR PROPUESTO ADJUDICATARIO, en caso de no haberlo aportado con anterioridad 2. Escritura depositada e inscrita en el Registro Mercantil 3. Escritura de poder 4. DNI del apoderado 5. Certificación positiva expedida por la Administración Tributaria, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias 6. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social 7. Documentación acreditativa de los CRITERIOS DE SELECCIÓN: CLASIFICACIÓN, SOLVENCIAS Y OTRAS HABILITACIONES 8. Solicitud de inscripción en el ROLECE 9. Documentación acreditativa de los requisitos de ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS 10. Documentación acreditativa de los CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS ofertados

SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

--	--

18. EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	En las condiciones del PPT
Plazo	En las condiciones del PPT
Condiciones	En las condiciones del PPT

19. RÉGIMEN DE PAGO

Régimen de pago	pagos mensuales, resultantes de dividir el precio de adjudicación entre el nº de meses de duración inicial del contrato
-----------------	---

20. PENALIDADES ESPECÍFICAS

Demora en la prestación	Retrasos en la Ejecución del Servicio: En caso de que el Prestador del Servicio incurra en retrasos injustificados respecto a los plazos acordados para la prestación de los servicios, se podrá aplicar una penalización del 0,5% del importe total del contrato por cada día de retraso, sin perjuicio de las indemnizaciones por daños y perjuicios que pudieran corresponder a RMD.
Ejecución defectuosa	Deficiencias en la Calidad del Servicio: Si los servicios prestados no se ajustan a los estándares de calidad requeridos o a las especificaciones técnicas acordadas, el Prestador del Servicio deberá subsanar dichas deficiencias en un plazo máximo de 10 días hábiles. De no hacerlo, se podrá aplicar una penalización del 1% del importe total del contrato por cada incidencia no resuelta. Incumplimiento de Obligaciones Específicas: Cualquier incumplimiento de las obligaciones específicas detalladas en el contrato que no esté cubierto por los puntos anteriores, podrá dar lugar a una penalización de hasta el 5% del importe total del contrato, dependiendo de la gravedad y las consecuencias del incumplimiento.
Reiteración de Incumplimientos: En caso de reiteración de incumplimientos por parte del Prestador del Servicio, RMD se reserva el derecho a resolver el contrato de manera unilateral, además de exigir las penalizaciones correspondientes y cualquier otra compensación por daños y perjuicios que se considere pertinente.	

21. CAUSAS DE RESOLUCIÓN ESPECÍFICAS PARA ESTE CONTRATO

Causas específicas	No.
--------------------	-----

22. OBLIGACIONES LABORALES

Subrogación	No aplica
Convenio colectivo aplicable	No aplica

23. TRATAMIENTO Y CESIÓN DE DATOS

Tratamiento de datos de carácter personal	Sí: La ejecución requiere del tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento	☒
	No	☐

SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

Cesión de datos de a terceros	Sí: La ejecución requiere la cesión de datos personales al contratista por cuenta del responsable del tratamiento	☐
	No	☒
Colectivos interesados	Profesionales y deportistas del centro.	
Tipo de datos	Nombre y apellidos de personal en plantilla y/o vinculado con la Entidad, así como nº identificativos de estos y datos relativos a los informes asociados al servicio, todo ello previo consentimiento expreso de cada persona sujeta a la prestación, en particular los deportistas, donde los datos a los que se refiere el artículo 9 del RGPD recibirán la especial protección que la normativa aplicable prevé.	
Tratamiento	Recogida, registro, estructuración, conservación, consulta.	



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

ANEXO I: PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS

Sobre 3

Nombre		
Apellidos		
DNI o equivalente		
Representación	En nombre propio	☐
	En representación de la siguiente Entidad: [●]	☐
Denominación social		
NIF		
Domicilio social		
Teléfono		
Correo electrónico		

DECLARA:

- a) Que siendo conocedor de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U. se obliga a realizar la prestación en que consiste con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por los siguientes precios y criterios de adjudicación:

Oferta en cifras		
Precio ofertado mensual (sin IVA)		€
IVA		€
Precio ofertado mensual (con IVA)		€
Precio ofertado mensual (sin IVA)		€
IVA		€
Precio ofertado mensual (con IVA)		€

Oferta en letra		
Precio ofertado duración total del contrato (sin IVA)		€
IVA		€
Precio ofertado duración total del contrato (con IVA)		€
Precio ofertado duración total del contrato (sin IVA)		€
IVA		€
Precio ofertado duración total del contrato (con IVA)		€



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

CO2: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Formación adicional del médico responsable del contrato	Oferta	Marcar con X si se oferta
	Especialidad en Medicina de la Educación Física y del Deporte, y/o Endocrinología y Nutrición, reconocida oficialmente.	
	Disposición de título de formación oficial en Nutrición Clínica y Deportiva	
	Disposición de título oficial para la lucha Antidopaje de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deportes (AEPSP) y/o la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD).	
CO3: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Experiencia del médico responsable del contrato	Oferta	Indicar número de años adicionales que se ofertan
	Años adicionales de experiencia en el seguimiento médico-deportivo de atletas de alto rendimiento y tecnificación deportiva en Centros de Alto Rendimiento del Consejo Superior de Deportes y Centros Especializados de Alto Rendimiento de Tecnificado Deportiva de las Comunidades Autónomas (o bien, "en Centros de Alto Rendimiento).	
	Años de experiencia como agente de control y seguimiento de deportistas bajo el Sistema de Administración y Gestión Antidopaje (ADAMS) de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA).	
CO4: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Formación del entrenador/ preparador físico responsable del contrato	Oferta	Marcar con X si se oferta/ Indicar número de años adicionales que se ofertan
	Disposición de un posgrado en entrenamiento de alto rendimiento.	
	Disposición de Grado de Doctor relacionado con el servicio	
	Número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio en las áreas temáticas de interés para el contrato (programación, valoración y control del entrenamiento de la resistencia cardiorrespiratoria; programación, valoración y control del entrenamiento de la fuerza muscular; nutrición y ayudas ergogénicas; deshidratación y pérdidas de peso en deportes de combate). (0,25 por cada publicación).	



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

CO5: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Experiencia del entrenador/preparador físico responsable del contrato	Oferta	Indicar número de años adicionales que se ofertan
	Años adicionales en asesoría de planificación y ejecución de programas de entrenamiento para deportistas de alto rendimiento y de tecnificación en Centros de Alto Rendimiento, Especializados de Alto Rendimiento y de Tecnificado Deportiva del Consejo Superior de Deportes y/o las Comunidades Autónomas (o bien, "en Centros de Alto Rendimiento). (1 punto por cada año adicional).	
	Años adicionales de vinculación estable con Federaciones Deportivas Nacionales en España o en el Extranjero para la preparación de Deportistas de alto nivel (0,5 puntos por cada año adicional)	
	Años adicionales de preparación de deportistas de alto nivel bajo el amparo del Plan ADO del Comité Olímpico Español y/o ADOP del Comité Paralímpico Español (0,5 puntos por cada año adicional).	
	Años adicionales de experiencia en el liderazgo de formaciones sobre métodos y procedimientos vinculados al alto rendimiento para entrenadores y deportistas (0,5 puntos por cada año adicional).	

- b) Para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Fecha, firma y DNI del ofertante (y sello de empresa, en su caso)



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR PROPUESTO ADJUDICATARIO

Nombre		
Apellidos		
DNI o equivalente		
Representación	En nombre propio	☐
	En representación de la siguiente Entidad	☐
Denominación social		
NIF		
Domicilio social		
Teléfono		
Correo electrónico		

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Legalidad:

- Que, tanto como licitador como en el caso de resultar adjudicatario, me someto a la totalidad de los documentos contractuales de esta licitación, y en concreto al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, al Cuadro de Características Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas, sin salvedad o reserva alguna.
- Que la sociedad a la que representa se somete a las leyes, jurisdicción y juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, en concreto a los juzgados y tribunales del partido judicial de la sede del órgano de contratación, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

2. Capacidad y representación:

- Que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación.
- Que el licitador no está incurso en prohibición de contratar por sí mismo ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la LCSP.
- Que como firmante de la declaración se ostenta la debida capacidad (en caso de licitador persona física) o representación de la sociedad que presenta la proposición (en caso de licitador persona jurídica)

3. Confidencialidad.

- ☐ Que la oferta presentada NO contiene datos de carácter confidencial.
- ☐ Que la oferta presentada SI contiene datos o documentos de carácter confidencial, conforme al detalle que, de forma clara y precisa, se indica a continuación:

Documento	Páginas	Justificación

4. Obligaciones en materia de discapacidad (Marcar una opción):

- ☐ Que la empresa a la que represento NO está obligada a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes, por no emplear a un número de 50 o más trabajadores.
- ☐ Que la empresa a la que represento SÍ está obligada a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes, por

SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

emplear a un número de 50 o más trabajadores.

5. Obligaciones en materia de igualdad (Marcar una opción):

- ☐ Que la empresa a la que represento NO está obligada a contar con un plan de igualdad por no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en la nueva Disposición Transitoria Décima Segunda de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, en la redacción dada por el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- ☐ Que la empresa a la que represento SÍ está obligada a contar con un plan de igualdad, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en la nueva Disposición Transitoria Décima Segunda de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, en la redacción dada por el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Aportar

6. Obligaciones laborales

- Que manifiesta que cumple con todas las obligaciones laborales que le impone la legislación vigente.
- Que se compromete a justificarlo documentalmente (pago de salarios, etc.) cuando sea requerido por el órgano de contratación

7. Obligaciones en materia de anticorrupción:

- Que es interés del licitador apoyar la acción de la Entidad para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de su incumplimiento.
- Que, estando interesado en licitar en el referido expediente de contratación, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso.
- Que ni ha ofrecido ni ofrecerá dinero o cualquier otra dádiva a fin de que:
 - Personal de la Entidad con competencia referida a una licitación o contrato hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones
 - O para que hagan valer la influencia de su cargo ante otro empleado de la Entidad con la competencia descrita, a fin de que éstos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones.
- Que ninguna persona relacionada con este licitador ha hecho ni hará valer su relación o influencia sobre personal de la Entidad con la competencia descrita, a fin de que estos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones.
- Asimismo, declaro y garantizo en relación con cualquier contrato celebrado con la Entidad:
 - Que directa o indirectamente no ha entregado, y no entregará, ningún obsequio o comisión a ningún empleado o representante de la Entidad.
 - Que directa o indirectamente no ha pactado, ni pactará, el pago de comisión alguna a ningún empleado o representante de la Entidad.
- Que expresamente acepto que si este licitador, o quienes actúen en su nombre y representación, infringe lo dispuesto en este acuerdo, la Entidad podrá resolver todos los contratos suscritos con el adjudicatario o licitador y las sociedades de su grupo y reclamar cualesquiera daños y perjuicios económicos que tal resolución le cause.
- Que este licitador se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto pactar precios con otros licitadores a los efectos de vulnerar la libre concurrencia.
- Que este licitador asume las consecuencias previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, si se verificare el incumplimiento de los compromisos



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

anticorrupción. En virtud de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo

8. Subcontratación: Que la empresa a la que represento

- ☐ NO tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros.
- ☐ SI tiene previsto subcontratar las siguientes partes del contrato con los siguientes subcontratistas:
 - [Parte del contrato]con el subcontratista
....., con domicilio en
(C.P.), calle nº
....., piso teléfono
..... y NIF
 - Que notificará al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.

9. Grupos de empresa. Que, en los términos del artículo 42.1 Código de Comercio la empresa dominante y las dependientes que concurren a la presente licitación son las siguientes:

Empresa dominante:	(concorre/no concurre)
Empresas dependientes que concurren a la licitación:	(si no se rellena se entiende que no aplica)

10. Condiciones subjetivas del licitador (Marcar lo que proceda):

- ☐ Que la sociedad a la que representa es una PYME
- ☐ Que el licitador no es nacional de un Estado miembro de la Unión Europea Europea o signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en cuyo caso aportará, de resultar propuesto adjudicatario de la licitación, la siguiente documentación:
 - Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, en el que se haga constar, previa acreditación por la empresa, que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del Contrato.
 - Informe de reciprocidad a que se refiere el artículo 68 de la LCSP.

11. Grupos de empresa

- ☐ La empresa a la que representa NO pertenece a ningún grupo de empresas.
- ☐ La empresa a la que representa SI pertenece al grupo empresarial denominado:
En este caso, en la presente licitación:
 - ☐ NO concurren otras empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.
 - ☐ SI concurren las siguientes empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio:
 -
 -

12. Uniones Temporales de Empresa (UTE)

- ☐ NO concurre en UTE.



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

- ☐ SI concurre en UTE, con la/s siguiente/s entidad/es:
....., a cuyo efecto ambos representantes de las empresas constituyentes de la UTE:
 - Manifiestan su voluntad de constituir una unión temporal de empresas (UTE) comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatarios del contrato objeto de licitación a formalizar la constitución de dicha UTE en escritura pública
 - La participación que cada empresa ostentará en la Unión Temporal de Empresas será la siguiente:
 - Empresa 1:
 - Denominación:
 - % de participación:
 - Empresa 2:
 - Denominación:
 - % de participación:
 - Designan como representante único de la UTE a
(En el supuesto de que se designe como representante de la unión a una persona jurídica, deberá designarse asimismo un representante que sea persona física con poderes bastantes para actuar por la misma.

13. Solvencia (Marcar una opción):

- ☐ Que el licitador cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones que establezca este CCP.
- ☐ Que para acreditar la solvencia necesaria para celebrar el contrato, la empresa a la que representa
 - ☐ **NO** se basará en la solvencia y medios de otras entidades.
 - ☐ **SI** se basará en la solvencia y medios de la siguiente Entidad:
....., a cuyo efecto los representantes de ambas entidades manifiestan:
 - Que la solvencia o medios que pone a disposición la entidad es:
.....
 - Que durante toda la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de la solvencia o medios que se describen en este compromiso
 - Que la disposición efectiva de la solvencia o medios descritos no está sometida a condición o limitación alguna.
 - Que la empresa a cuya solvencia se recurre acreditará la solvencia cuando se le requiera a la empresa licitadora
- Que mi volumen anual de negocios referido al periodo entre Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. y Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. es el siguiente:
..... €

14. Obligaciones en materia de protección de datos:

- Que se ha procedido a desarrollar procesos que permiten dar completa observancia de la normativa sobre protección de datos, compuesta por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como por la vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).
- Que se han identificado las correspondientes actividades de tratamiento realizadas, tomando de forma pormenorizada, las medidas de adecuadas en cuanto a base legal de tratamiento, finalidad y conservación de los datos personales objeto de tratamiento.



SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS, ASÍ COMO DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA", DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

- Que las operaciones de tratamiento de los datos personales desarrolladas por esta parte están sometidas a estrictas condiciones de seguridad, las cuales velan por el absoluto respeto y mantenimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de estos, cumpliendo en todo caso, las exigencias establecidas por parte de la normativa vigente sobre Protección de Datos Personales.
- Que se van a incorporar datos personales de los que es responsable esta Entidad a sus sistemas informáticos:
 - ☐ Sí
 - ☐ No
- Que el licitador dispone de un Delegado de Protección de Datos:
 - ☐ Sí: _____ (incluir sus datos)
 - ☐ No
- Que el licitador tiene implantado un sistema de cumplimiento de la normativa de protección de datos:
 - ☐ Sí
 - ☐ No
- Que el licitador dispone de certificado acreditativo de la seguridad de su sistema de información
 - ☐ Sí: _____ (indicar)
 - ☐ No
- Que los sistemas de información se encuentran ubicados en la siguiente ubicación: _____ (repetir tantas veces como servidores haya)
- Que se van a subcontratar los siguientes servicios en relación con el tratamiento de datos: _____ (repetir tantas veces como servidores haya)
- Lo que declaro, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos cuando sea requerido para ello por el órgano de contratación, indicando que la empresa posee todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable.
- En caso de que los servicios asociados a los servidores (recogida, almacenamiento, procesamiento y gestión de los datos) se presten por personal propio de la empresa, indique la localización desde donde se presta el soporte o asistencia (repetir tantas veces como servidores haya):
 - País: _____
 - Localidad: _____
- En caso de que se contrate los servicios de alojamiento de los servidores a un tercero, indique (repetir tantas veces como servidores haya):
 - Nombre _____ de _____ la _____ empresa _____ proveedora: _____

Fecha, firma y DNI del declarante
de la empresa, en su caso)

